ARMED REVOLUTIONARY ORGANIZATIONS OF MEXICO DOCUMENTS AND PUBLICATIONS

Nuevamente sobre problemas de organizacion

REEL 6 FOLDER 6

MANDEVILLE SPECIAL COLLECTIONS LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO



SERVICIOS DOCUMENTALES

NUEVAMENTE SOBRE PROBLEMAS DE ORGANIZACION

**

ACERCA DE LOS CONSEJOS DE REPRESENTANTES

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS !

Liga Comunista 23 de Septiembre

SERVICIOS DOCUMENTALES

Estos articulos fueron extratdos del número -35 de "MADERA" el primero, y del número 36 el segundo.

octubre de 1979

Organización de masas y Consejo de Representantes

movimiento revolucionario del proletariado si organismos corporativos que defienden los intereque adelante con botas de siete leguas. Cada nuevo acontecimiento del movimiento, cada nuevo avance, a rados al Estado, aunque el proletariado no llegue la luz de la experiencia adquirida, se convierte en a tener conciencia de ello. un importante salto cualitativo. Lo que en un momen to determinado era privativo de ciertos sectores, de los más avanzados, se convierte en patrimonio de to da la clase. Las experiencias que tal o cual sector adquiere en luchas particulares se generalizan y ad quieren carta de ciudadanía, dando como resultado formas superiores de conciencia, de lucha y de orga nización para el conjunto del movimiento.

Esto es una realidad. El año que acaba de terminar ha sido pletórico de movilizaciones, de huelgas, riodo, han venido tomando fuerza los Consejos de de combates diversos que hablan del ascenso crecien Representantes. te del movimiento. El movimiento en este año que acaba de terminar podríamos decir que está a cien codos de como estaba en su inicio.

Son bastante notorios los avánces, tanto en el aspecto político como el orgánico.

Nadie podrá negar los avances políticos dados por el movimiento si observa, aunque sea superfi--cialmente, las expresiones generales de la lucha de clases: las huelgas se han multiplicado pasando de las simples expresiones de resistencia obrera, de la lucha económica, a la lucha política. Cada vez más son las huelgas y manifestaciones por solidaridad, o por otro tipo de demandas puramente políti-cas, a la vez que es cada vez más marcada entre los obreros la conciencia de la necesidad de la revolución socialista, cada vez se expresan con mayor vi gor las consignas de la lucha a muerte contra la burguesía y su Estado y en ese mismo marco, el repu dio a las posiciones oportunistas más descaradas.

Acorde con ese desarrollo tan marcado de la lu-cha política de las masas, éstas han tendido a deshacerse de los lazos de las tradicionales organizaciones de control que las oprimen y someten a los designios de la burguesfa y su Estado, para darse sus propias organizaciones de combate. Esta lucha ha aparecido en un primer momento como una lucha contra los "charros" como expresión del carácter bu rocrático y represivo de las organizaciones sindica les, tendiendo a la formación de sindicatos indepen dientes, con el ánimo de encontrar en éstos un instrumento de lucha contra los capitalistas. Pero a medida que el movimiento se desarrolla y al tiempo que los "demócratas" aprovechan ese sentimiento "an ticharro" de las masas para hacer de esos sindica-tos nuevos instrumentos de control de los que se va presentantes, de tal manera que en el Consejo de len para imponer la política burguesa de colabora-- Representantes se garantice la democracia proleta ción de clases, las masas lo rechazan. Si esto es - ria donde sean las masas las que tomen las deci-así es porque tales organismos, que aunque se nom-- siones y actuen en consecuencia, y donde se impon

ses del capital, o sea, simples sindicatos incorpo

Pero,merced a esta experiencia, las masas siquen experimentando nuevas formas de organización, con la intención de construir verdaderos instru-mentos de lucha con un nuevo contenido acorde al propio desarrollo que el movimiento revoluciona-rio ha alcanzado, al propio desarrollo político de la clase obrera.

Es en este sentido en el que, en el último pe-

Digase lo que se diga, los Consejos de Repre-sentantes se imponen cada vez más como la respues ta orgánica del movimiento a su propio desarrollo político y a las nuevas características de la lucha de clases

¿Qué son los Consejos de Representantes? ¿Quál es su estructura? y ¿Cuál es su funcionamiento?

Hemos dicho en múltiples ocasiones que el Consejo de Representantes es una organización amplia y abierta de las masas, que es la expresión de la necesidad del movimiento de darse una dirección política y cuyas funciones principales son las de dirigir, coordinar y generalizar la movilización política, y al que Oseas definía como: "...un brgano que intenta aglutinar y cohesionar la políti ca del proletariado en diversidad de destacamentos de la clase, y en la diversidad de organismos de la misma. Es un organo compuesto sobre la base de la integración de los representantes políti cos de los diversos destacamentos y organismos". (Oseas. Cuestiones Fundamentales del Movimiento -Revolucionario).

El Consejo de Representantes se estructura sobre la base de los representantes políticos de la clase obrera, de los elementos más avanzados, honestos y combativos. La conformación de tal organización, para que en ella queden los representan tes con tales características, tiene que darse en los marcos de una participación política de las masas, del desarrollo de amplias discusiones a to dos los niveles, asambleas generales, de áreas, de centros de trabajo, etc., para que sean sus decisiones las que se hagan valer a través de sus rebren independientes, democráticos, revolucionarios ga el principio de la libre elegibilidad y revoca y demás, no llegan a ser a fin de cuentas más que - bilidad de los representantes cuando las masas lo

Tal organización ha sido impulsada por las masas en diversas movilizaciones y sectores, correspondiendo a los ferrocarrileros con su Gran Comi-sión en el '58-'59 y al Consejo Nacional de Huelga en el '68, el mérito de haberlo impulsado, aunque es posteriormente a estas experiencias cuando el movimiento empieza a tomar conciencia de la necesi dad e importancia de construirla y de entonces para acá se definen más claramente sus características y funciones. Con la movilización de los trabajadores de la mina "La Caridad" toma ya más cuerpo, hasta las experiencias más recientes en la movilización de diversos sectores de maestros en Chiapas, mente hasta el triunfo de la revolución. La Laguna, etc. Al mismo tiempo que diversos secto res obreros y de las amplias masas hacen esfuerzos por darse una organización de este tipo.

Pero al tiempo que esto se da, los "demócratas", que no quieren perder posiciones en el movimiento y que ven que ya no pueden someter a las masas con sus tradicionales formas de organización como los "Frentes", "Coaliciones", etc., y fundamentalmente de los llamados sindicatos independientes, han res pondido a las aspiraciones de las masas creando or ganizaciones de membrete que en nada se diferencian de las corporaciones sindicales de siempre, pero que los oportunistas, principalmente "demócra-tas", han dado en llamarles "consejos de representantes".

Ante esto es preciso asentar que no se trata del nombre, como obviamente se comprenderá, sino que se trata precisamente de romper con los mecanismos burocrático-represivos del sindicato, con su carácter corporativo que somete a los obreros a la legalidad y a la institucionalidad burguesa. El Consejo de Representantes, visto desde esta óptica, no es una modalidad más del sindicato, sino su con trario, la alternativa orgánica de los obreros para desarrollar la lucha contra la burguesía y su -Estado, frente al sindicato.

En suma, el proletariado debe construir el Consejo de Representantes como su organización de com bate, que represente realmente sus intereses revolucionarios, insistiendo que sus principales carac terísticas deben ser las siguientes: primero, que sus funciones sean principalmente de dirección política del movimiento: segundo, que sea representa tiva; tercero, que se garantice la democracia proletaria en su seno y cuarto, que se imponga el prin cipio de la libre elegibilidad y revocabilidad de los representantes.

Aunque consideramos que la principal función . del Consejo de Representantes debe ser la de dirigir, coordinar y generalizar la movilización política de las masas, no es ésa la única función que puede asumir. Si consideramos al Consejo de Representantes como la alternativa al sindicato, necesa riamente tiene que asumir otras funciones, como or ganización permanente de los trabajadores, como ins

es decir que el Consejo de Representantes puede ser vir a los trabajadores para regular las relaciones obrero-patronales, pero desde una posición de fuerza, para que los logros de las luchas obreras no sean escamoteados por la burguesía. No debe pensarse siguiera que pueden lograrse las demandas obreras sin la movilización revolucionaria de los traba jadores y que se pueden mantener y ampliar éstas sin la lucha, sino que al contrario, esto plantea la necesidad de una lucha más profunda.Con esto con sideramos las condiciones propias en que se desen-vuelve el movimiento, con sus flujos y reflujos, y no nos hacemos tontas ilusiones en el sentido de que la movilización pueda sostenerse ininterrumpida

Así, en los periodos de movilización, el Consejo de Representantes asume la dirección política de és ta, su coordinación y generalización como tareas centrales, y en los periodos de reflujo, las de edu car políticamente a los trabajadores, elevar su con ciencia revolucionaria, fortalecer la unidad de cla se, etc., que sean la forma práctica de preparar las nuevas movilizaciones, a la vez que se encarga de vigilar que las demandas logradas en luchas ante riores sean cumplidas por parte de la burquesía y -

Como se verá, esto no lo hace ningún sindicato,ni el más "revolucionario", y los "demócratas" se santiquarán de tan sólo pensar en que "sus" sindica tos "independientes" puedan cumplir tan sacrilegas functiones.

Otra cuestión que es necesario destacar y que el movimiento ha planteado, es que tales Consejos de Representantes, si bien es en una movilización gene ralizada de diversos sectores donde toman verdadero cuerpo, también es posible que éstos puedan constru irse à nivel de fábricas, de centros de trabajo, de escuelas o de determinados sectores y puedan funcio nar como organizaciones de combate de las masas.

Por último, debemos reafirmar uma cuestión.Los -Consejos de Representantes son las organizaciones amplias y abiertas de las masas, pero el proletaria do tiene que impulsar otro tipo de organizaciones no sólo como el instrumento que haga posible que en tales Consejos de Representantes sean dominantes las posiciones proletarias, sino como respuesta a la necesidad histórica del proletariado de cons-truir su Partido Revolucionario y su Ejército Popular, que, junto a la tarea de construir un Movimien to Nacional Unico de Clase, constituyen sus dos tareas fundamentales de este periodo. Tales organizaciones son las Brigadas y los Comités de Lucha clan destinos y armados, y que, como hemos dicho en ocasiones anteriores, el proletariado debe poner en primer término su construcción, como instrumentos político-militares que son, para guiar su lucha hacia el derrocamiento de la dominación burguesa.

El movimiento revolucionario, sin duda, aportará nuevas y más grandes experiencias que el proletaria do en general debe asimilar y que los revoluciona-rios organizados y los elementos avanzados, de la trumento de la resistencia obrera contra el capital; clase deben estar disquestos a generalizar, a impul sar con energía.

Consejo de Redacción

Nuevamente sobre problemas de organización

En multitud de ocasiones hemos planteadoque el proletariado en su lucha revolucionaria, requiere de una organización sólida, -fuerte, que quie acertadamente el conjunto del movimiento hacia el derrocamiento de ladominación burguesa y la toma del poder polí tico por el proletariado. Hemos insistido -que la organización que requiere la clase -obrera, para alcanzar su emancipación del -yugo del capital, es precisamente una organización política, y más acá, una organiza-ción político militar, o sea, su Partido y -Ejercito Revolucionario.

Hemos dicho también, que los obreros y --todos los oprimidos, tienen que poner en pri mer plano, en el terreno de la organización, la necesidad de construir organizaciones pre cisamente para la lucha política, para la -lucha revolucionaria en contra del poder del Capital. Hemos dicho también, que dadas lascaracterísticas de la lucha de clases en elactual periodo, las organizaciones que los obreros y las masas populares deben construir tienen que ser, fundamentalmente, organizaciones ilegales, clandestinas, y que sirvande manera principal para la lucha política.-Y sobre todo, hemos insistido que en este -periodo, las organizaciones revolucionariasque deben construir los obreros en el seno de las fábricas, en los barrios obreros, etc, son las brigadas y los comités de lucha clan destinos y armados, los cuales son verdaderos puntales en la construcción del Partido y -Ejercito Revolucionario.

Esto que hemos venido planteando, es evidente que ha venido siendo cada vez más comprendido por los obreros, sobre todo por los obreros más avanzados, y en no pocos lugares, muchos proletarios han asumido la tarea de construir tales organizaciones clandestinas v armadas.

Sin embargo, frente a todo esto, hemos -visto que la burguesía y sus aliados, han -hecho y van a hacer todo lo posible, por evi tar a toda costa que la clase obrera constru ya su organización revolucionaria; han hecho y van a hacer todo lo posible por evitar que el proletariado arribe a formas superiores de organización, y por imponerle las organizaciones burguesas que permitan mantener inal terable la dominación del Capital.

El proletariado hace tiempo ha venido ubicando el carácter de las organizaciones burguesas,y en particular, ha venido ubicando que el sindicato, que históricamente había surgido como un organismo obrero, asume funciones que en nada tienen que ver con sus intereses, sino todo lo contrario. Sobre esta base y al comprender cada vez más la necesidad de construir organizaciones que expresen y representenun verdadero poder de clase, los obreros hanvenido dando pasos en la construcción de susorganismos revolucionarios. Pero es obvio que la burguesía no se ha quedado cruzada de bra-

Desde el mismo momento en que el proletariado empezó a ubicar que el sindicato habíasido transformado, y que de aquel organismo que había servido para la lucha de resistencia de los obreros no quedaba nada, y que en cambio había sido convertido en un órgano dela contrarresistencia obrera, en un organismo que de frente al proceso de producción asume tareas de vigilancia sobre los obreros, en un organismo que como parte del Estado burgués -asume funciones de control político, de dominación ideológica; en un organismo burocrático represivo, que al mismo tiempo que de maneraviolenta somete a los obreros a los designios del Capital, les impone la política de colabo ración de clases, la política de la concilia ción , e impone al conjunto del movimiento obrero una táctica dominada, y en general una política burguesa. Desde ese momento enque los obreros empezaron a repudiar con insistencia a los sindicatos "charros" (y engeneral a todas las organizaciones burque sas), la burguesía vino haciendo esfuerzos desesperados por volver a someter a los obre ros al control de las corporaciones sindicales, de las cuales se vienen saliendo; vinohaciendo multiples esfuerzos por "renovar",disfrazar y darle mejor cara a esos organismos corporativos en que han devenido los --sindicatos.

Todos sabemos que desde antes, la burquesía ha venido manejando con constancia -sobre todo a través de sus aliados los oportunistas-la necesidad de "rescatar" o restituirse lossindicatos. Todo esto, enmarcado en las tri-11 adas consignas de luchar por la "democracia" sindical, por "democratizar" los sindicatos -"charros" y por crear sindicatos de "nuevo --tipo" que ellos les llamen "independientes",-

"democráticos". "comunistas", "revoluciona rios", etc., etc.

Sin embargo, aunque en muchos lugares los obreros han sido encoletados en ese tiro deluchas por la construcción de esos organis-mos, la experiencia ha desmostrado que la -transformación de los sindicatos en organismos burqueses, ha sido tal, que siguiendo las consignas de los oportunistas, el proletaria do no ha encontrado la organización revolucionaria que buscaba, sino que ha encontrado un organismo que en nada se diferencia de -las funciones que asume cualquier sindicato-"charro"; y al darse cuenta de esto, al comprender claramente que la verborrea "democra ta" no estaba encaminada a otra cosa más que a imponerle organizaciones burquesas, ha venido repudiando de igual manera tanto los sindicatos "charros" como a los "independien tes", y así se ha venido fortaleciendo entre los obreros la necesidad de construir verdaderas organizaciones obreras, y particular-mente, construir las organizaciones ilegales, clandestinas y armadas, sobre las que heros insistido.

Por acuf y por alla. burgueses y oper tunistas ven con alamma como los obreros seemplezan a alejar de las organizaciones legales y oficializadas, dan la espalda a lospartidos "obreros" burqueses más choteados como el PCM, PKT, PMT, etc., y repudian coninsistencia a los sindicatos, va sean "charros", "independientes", "auténticos" o como se llamen, al comprender su caráctar de meros organismos burqueses que defienden la esclavitud asalariada. Semejantes hechos, vienensignificando una verdadera bomba para la bur questa y sus lacayos, que ven en todo esto, un peligroso atentado contra su parasitariaexcistencia.

Y, como decimos, la burguesía y sus aliados oportunistas, no se han quedado cruzados de brazos, y con renovados bríos vuelven a la carga tratando de imponer las organizacio nes burguesas a las masas obreras, y particulamente; tratando de imponer el sindicato. A su trillada verborrea de quitar líderes — "charros" y "traidores", y poner líderes — "buenos" y "honestos" para que sirva el similidato; a sus cuentos de "democratizar" sindicato; a sus cuentos de "democratizar" sindicatos o formar sindicatos "independientes", desde hace algún tiempo han venido aumando — otras frases y consignas parecidas, con el — fin de restaurar la deteriorada imagen de — los aindicatos e imponérsolos a los obreros.

Con nuevos brios, los "democratas" han — venido llamando a los obreros a hacer del — sindicato une organización "amplia, abierta, democrática y representativa", de los intereses obreros. Y pavoneándose com orgallo, — han venido insistiendo en que "para que los-sindicatos defiendan los intereses obreros, — hay que impulsar la participación amplia, ao tiva, democrática y representativa de las — masas obreras".

Incluso, en lugares como la fabrica de -Harper Wyman, (en el Estado de México), el sindicato "independiente" plantea que hay que impulsar a los obreros a participar ampliamen te en las asambleas sindicales, aconsejan alos obreros que hablen y exponyan sus opinio nes "para que no sean los lideres los que tomen las decisiones por la mavoria": v además, plantean que a ningún obrero se le ha de reprimir por expresar sus opiniones en -tales asambleas, porque el estilo (;cl estiloi) de trabajo del sindicato "independiente" de Harper Wyman, es un "estilo proletario" (1111????). Iquales o parecidas frases, se recetan los "democratas" en otros muchoslugares para evitar que los obreros acaben ror mandar definitivamente al diable al sindicato y construyan sus verdaderas organizaciones revolucionarias.

Con tal verborrea, es evidente que los -oportunistas han logrado envolver todavía acontingentes de coreros políticamente atrasa
dos, quienes cansados de la actividad burocrá
tico-represiva de los sindicatos "charros",ven en semejantes planteamientos algo comple
tamente nuevo y diferente, y ven con ello,mejores posibilidades de hacer del sindicato
un organismo a su servicio. Pero, trealmenteesto puede lograrse? (Está claro que nos Pero los "democratas" tienen que insistir en eso, precisamente para imponerles esos organismos burqueses a los obreros.

Tales cuestiones las podrán certificar — claramente infinidad de obreros que han vivi do en carne propia la experiencia de sus sin dicatos "independientes" y "democráticos".— Bastaría preguntar a los obreros que han vivido las experiencias de los sindicatos "independientes" que controla Ortega Amenas — (Missan, Volks-Wagen, Od. Sahagún, etc.),— los que controla el FAT, FPI, PCM, etc., para certificar lo que decimos. ¿Qué pasa en — organismos como el STUNAM y demás sindicatos universitarios que se dicen "independientes"

y "democráticos"? Simplemente, que las masas, que los trabajadores y maestros, ven impuestos sobre ellos las decisiones de las camarillas sindicales, y ven como la famosa "participación activa" de las masas en los sindicatos, no es más que una farsa con la que los oportunistas tratan de encubrir la manipulación y el control sobre ellas.

¿No asumen tales sindicatos, al iqual quelos "charros", las funciones de vigilancia en el proceso productivo, las funciones de organismos de la contrarresistencia obrera, las funciones de control político e ideológico so bre los obreros, y no impulsan una política y una táctica dominada en el movimiento? ¿No -son precisamente tales organismos los paladines del respeto a la legalidad burquesa, delrespeto y el apego a la Constitución, de la pasividad v el pacifismo legaloide? ¿No son tales organismos quienes abiertamente tratande imponer la política de conciliación de cla ses y particularmente la política burquesa de luchar por una "solución democrática a la cri sis"?¿Cambian las cosas porque algunos de - esos sindicatos promuevan determinadas asam-bleas y que algunos trabajadores hablen de -frente a tales o cuales problemas? Evidente-mente que no. Y está tan clara esta cuestión, que cualquiera puede constatar que tales asam bleas sirven precisamente para imponerles a los obreros las decisiones de las camarillasy para imponerles una política burquesa.

Los obreros que participan en tales asambleas, tienen que someterse por fuerza a loslineamientos del sindicato, hacerle el juegoen su verborrea, y si osan oponerse a los designios de las camarillas, rápidamente son -acusados de "provocadores", "terroristas", --"ultras", o de cualquier otra cosa.

Se podrá decir que esto no es del todo - cierto, y que en muchas asambleas los obreros realmente han planteado sus demandas y logran expresar e imponer realmente sus opiniones de acuerdo a sus intereses. Pero cuando esto esasí, de hecho es sólo como producto de luchar y hacer a un lado los marcos del sindicato, en oposición a éste, rompiendo la institucionalidad y el burocratismo que este implica; o sea, pasando por encima de todo ese mecanismoestatal que es el sindicato. Cualquier obrero puede atestiquar claramente que tanto en lossindicatos "charros", como en los "indepen--dientes", sus opiniones sólo son tomadas en cuenta por el sindicato, siempre y cuando serefieran a cosas que no afecten los intereses

de los capitalistas y que no hagan "quedarmal" a los sindicaleros con los patrones. Se puede atestiguar fácilmente, que es precisamente el sindicato, sea del color que sea, quien primero se opone a la exigenciaobrera de mayores salarios, quien aconsejaa los obreros que no exageren sus peticiones, que no exijan de más "porque las empre
sas no están en condiciones", que no hay que "provocar", que hay que estar conscientes de la situación y no pedir mucho", etc.,
etc. Ay de aquel obrero que se manifiesteen desacuerdo abiertamente contra el sindicato; inmediatamente será reprimido, despedido e incluso denunciado a la policía.

¿Cambian las cosas con esas supuestas asambleas "activas", "democráticas", y de -"nuevo tipo" que los oportunistas proclaman?
¿Cambian las cosas con que en ese marco -los obreros (supongamos) hablen y hablen en
las asambleas? No, mientras sean precisamen
te en esos marcos, mientras se sometan al lineamiento de todo sindicato, mientras sesometan a este organismo burocrático-represivo, que hoy por hoy no funciona más que en defensa de los intereses de los explotadores.

Da lo mismo que los obreros participen "activamente" o no participen, hablen o nohablen, voten o no voten, si esto se da pre
cisamente bajo el rubro del respeto a la -institucionalidad burguesa y bajo los proce
dimientos legaloides y burocráticos que im
plica el sindicato.

Para nosotros queda claro, como lo hemos dicho ya muchas veces, que con las nuevas - caretas, con los nuevos disfraces con los - que los "demócratas" visten el sindicato; - que sus llamados a hacer del sindicato un - organismo "de todos los obreros", sus llama dos a "participar" todos en el sindicato - porque "el sindicato somos todos", no son - otra cosa más que recursos ideológicos para dominar al proletariado.

Alguien dirá, que de todos modos no sepuede negar que aún con la dominación impues
ta, los sindicatos "democráticos" e "independientes" promueven cierta participación
de los obreros, lo que en los sindicatos -"charros" no se da. Esto puede ser cierto,pero no cambia en nada las cosas, como lo decimos más arriba.

Justamente, el camarada Oseas había ason

t.do al respecto que: "...La gran burgue -sia comprende que es mejor un movi-miento obrero sometido a una lucha por la "democracia sindical", que un movimiento obrero sometido a una dirección revolucionaria. Y ante la po sibilidad de la afirmación de esta dirección revolucionaria, es que este tipode carta (la lucha por la "democracia" sindi cal) no sólo es respetada por la burguesía, sino incluso alentada. Siempre será mejor para la burquesía un movimiento obrero enca denado a una lucha que se exprese en la - verborrea "democrata", que la consolidación de un poder clandestino en el seno del mo-vimiento obrero y con posibilidades de afir marse" (Oseas, "Acerca de los Sindicatos".)

Pero tercos en defender al sindicato, -los oportunistas (arrastrando con esto a -algunos obreros) han dicho y van a seguir diciendo, que no se trata de formar un sindicato de ese tipo. En su afán de defenderla dominación burguesa, algunos "demócratas" hasta han reconocido que sí es cierto que-los sindicatos "independientes" del PCM, --FAT, Ortega Arenas, etc., hacen lo mismo que los "charros", y hasta los acusan de estarse "charrificando" o de haberse "charrifica do", para luego plantear que lo que se nece sita es formar verdaderos "sindicatos revolucionarios", "verdaderos sindicatos democrá ticos", o sea, el mismo cuento. Incluso, -algunos oportunistas más"vivos", hablan deformar un sindicato "verdaderamente revolucionario" que si defienda a los obreros, que si impulse su educación política, que sí los eduque en la lucha por el Socialismo y que en realidad impulse la lucha de los obreros contra la explotación y la opresión capitalista. Pero es obvio que esto no es mās que el mismo cuento. En todo caso, un organismo que asumiera cuando menos esas -funciones, que hiciera a un lado los procedimientos, la institucionalidad y el burocratismo que impone el sindicato, no sería, precisamente, un sindicato, por más que - quisiera llamársele de esa manera. Y además, una organización que asumiera tales funciones séria ilegal, y obviamente, sólo podría existir sobre la base de la clandestinidad.

Está tan claro esto, que si alguien inten ta construir una organización que asuma — cuando menos esas funciones y que pretendie ra ser totalmente abierta, lo que le pasa ría es que sería fácilmente infiltrada y —

destruída por la burguesía. Experiencias enesto ya ha tenido la clase obrera antes.

Pero veamos otra cuestión. Algunos obreros, que no han logrado comprender cabalmente latransformación operada en el sindicato, y si quiendo todavía los planteamientos "demócratas", hacen esfuerzos por poner al frente de los sindicatos a gentes honestas. En no pocos lugares, se ha dado el caso de que en luchacontra los sindicaleros choteados tratan deimponer en los puestos dirigentes del sindicato a verdaderos obreros combativos y hones tos. ¿Pero que pasa generalmente en estos -casos? Que la burguesía nunca permite tal -cuestión, y en aquellos casos en que algunos obreros, supuestamente honestos, llegan a ocupar puestos en los sindicatos, esto se dasiempre sobre la base de que la burquesía ya los tiene controlados, ha dado su anuencia y los ha promovido porque esto le va a permitir, precisamente, dominar más fácilmente a los obreros. Infinidad de ejemplos se pueden encontrar sobre esto.

Para la burguesia resulta fácil en un momento determinado controlar a esos antiguos obreros honestos, darles la anuencia para que sean los huevos jerarcas sindicales, hacer aparecer como que esto es un triunfo delos obreros y someter nuevamente a estos a su control. Cuando esto no es así, los obreros combativos que la burguesia se ye obliga da a aceptar en los puestos directivos del sindicato, es en puestos segundones, de poca importancia, y a fin de cuentas, a tales - obreros, una vez ahí, no les queda más que dos caminos: son corrompidos, o reprimidos - de diferentes maneras y purgados del síndica to.

Así pues, todos los argumentos en favor - del sindicato, de su "democratización", etc., etc., no son más que recursos de los oportunistas para difundir la política burguesa.— La experiencia ha demostrado que las organizaciones revolucionarias que el proletariado tiene que construir, tienen que ser por fuer za organizaciones ilegales, clandestinas y además armadas.

¡Ahi, pero los "demócratas" no se quedanahí. Al refutar nuestros planteamientos nosacusan constantemente de que nosotros queremos reducir la organización obrera al simple "círculo de los activistas", "aislados", ~ ~ "dispersos", y "sin influencia sobre las masas", según ellos. Vociferan que en ma organización clandestina, no muy amplia, las decisiones de la --mayoría no se imponen, y hasta califican esto de "archi-anti-democrático".

Pero esto no es más que otro delos trucos con los que quieren confundir a las masas y esconder sus verdaderos intereses en defensa del Capital.

Como una última cuestión veamoslo siguiente:

El que nosotros plantiemos que las organizaciones revolucionariasde los obreros tienen que ser organismos ilegales, clandestinos y armados, y que principalmente sean -las Brigadas y los Comités de Lucha clandestinos y armados las organiza ciones que deban construir los proletarios en el seno de las fábricas, escuelas y barrios obreros, ¿niega acaso, la necesidad de construir -organizaciones a otro nivel, que -aglutinen democráticamente -desde el punto de vista de la democraciaproletaria- a amplias masas en la lucha por sus intereses?

Evidentemente que no.

A lo que nos oponemos es que tales organizaciones sean los sindica
tos, los "frentes", las "coalicio-nes", las "alianzas", los "movimien
tos", las "uniones", y demás orga-nismos por el estilo que gustan deproclamar los "demócratas". Además,
lo que hemos dejado claro también,es que tales organizaciones de lasmasas, que obviamente son de otro género de los organismos que pertenecen al partido, alcanzan pleno -desarrollo fundamentalmente en losperiodos de constante flujo del movimiento obrero y popular.

Igualmente, tenemos que decir, que tales organizaciones (y el movimiento en general en un momento dado) se desarrollan teniendo como dirección política el Consejo de Representantes. Al respecto Oseas señalaba en las Cuestiones Fundamen tales del Movimiento Revolucionatio, que el Consejo de Represen-

tantes. "....apareció en el C.N.II. durante el '68, desarrollándose al -calor mismo de la movilización so-bre la base del empuje del mismo -movimiento. El movimiento no solo requería de una dirección, sino tam bién una forma particular de organi zarla que le asegurara al menos dos cuestiones: una dirección que repre sentara sus intereses de clase unilateralmente y la posibilidad de-re vocar a sus representantes en el -primer momento en que estos traicio naran sus propios intereses. El Consejo de Representantes viene a serun órgano que intenta aglutinar y cohesionar la política del proletariado en diversidad de destacamen-tos de la clase, y en la diversidad de organismos de la misma. Se trata de un organismo al cual la clase le asigna la función de dirigir, coordinar y generalizar la lucha. Es un órgano compuesto sobre la base de la integración de los representan tes políticos de los diversos destaca --mentos u organismos. Es la expre--sión particular del carácter demo-crático de su dirección. Viene a ser un embrión del futuro gobiernorevolucionario; un órgano que nos recuerda todas y cada una de las -características de los Soviets, como órganos supremos de dirección po litica del movimiento revoluciona-rio en Rusia".

Sin duda alguna, que es necesarí simo hablar más sobre esto, escribir más sobre este organismo, sobre su formación, sobre su relación con el conjunto del movimiento, sobre sus características y su relación con el Partido Revolucionario. A con el Partido Revolucionario el Partido Revoluciona

Primera, que este tipo de organismos ha venido apareciendo en diferentes movilizaciones de campesinos pobres, de estudiantes y de otros contigentes y que también se aprecia que en el curso de muchas movilizaciones de los obreros fabriles, ha habido intentos importantes por arribar a este tipo de organización, aunque muchas veces de manera

abigarreda y en condiciones en que el sindicato he podido impedir sutotal desarrollo.

Y segundo, que aun en tales orgenisaciones, la primera condición para garantizar que las posiciones proletarias sean dominantes, es -- precisamente la existencia de sólidos Comités de Lucha clandestinos y armados, entre los diferentes secto ses obreros.

Como deciamos, más adelante tendremos que ocuparnos más ampliamente de este problema.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

marzo de 1978

Consejo de Redacción de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

ACERCA DE LOS CONSEJOS DE REPRESENTANTES.

En artículos anteriores habíamos señalado que si bien, en el terreno de organización - el proletariado debe poner en primer término la necesidad de pasar a construir la organización político-militar que sepa guiar su lu cha hacia el derrocamiento de la dominación burguesa, o sea su Partido y Ejército Revolu cionario; si bien habíamos dicho, que el pro letariado debe pasar a construir de manera - primordial las organizaciones ilegales, cian destinas y armadas como las Brigadas y Comités de Lucha, esto no niega la necesidad que tiene el movimiento obrero de conformar otro tipo de organizaciones que aglutinen a amplias masas en la lucha por sus intereses.

Es sabido, que los oportunistas de todo tipo siempre se han esforzado por hacer creer que nosotros no concebimos que los obreros puedan construir este tipo de organismos.
Dicen que cuando planteamos al proletariado
la necesidad de construir organizaciones ile
gales, clandestinas y armadas, quaremos redu
cir la organización obrera al "simple circulo de activistas, dispersos y aislados de -las masas", y concluyen por ello, que negamos la participación de las amplias masas en
la lucha por el Socialismo.

Esto que dicen los oportunistas de todo tipo, les ha servido y les sigue sirviendo como un recurso de dominio ideológico para
arrastrar a los oprimidos en la construcción
de diversos organismos que nada tienen que
ver con sus intereses revolucionarios, y en
donde las masas participan, sí, pero como apéndices de la política de otras clases y como consecuencia, son emboletadas en luchas
por meros objetivos burgueses.

Al analizar el problema de la organización de la clase obrera, Oseas señalaba en las "Cuesticaes Fundamentales del Movimiento
Revolucionario", que el propio movimiento ha
bía venido impulsando la creación de formas
superiores de organización, y que en este -sentido, la característica más relevante es
que, sobre todo después de las grandes luchas del '58-'59, el proletariado se ha veni
do planteando la tarea de construir organiza
ciones que sirvan fundamentalmente para desa
rrollar la lucha política contra la clase -senemiga.

De lo planteado por Oseas, distinguimos por un lado, aquellas organizaciones que en este período son las formas más importantes para avanzar en la construcción del Partido, o sea, las Brigadas y los Comités de Lucha - clandestinos y armados, sobre los cuales mucho hemos hablado; y por el otro lado, distinguimos organizaciones de un género distin tó a las organizaciones partidarias, organizaciones más amplias, que aparecen como forma propia de organización de la dirección po lítica del movimiento: el Consejo de Representantes.

¿Cuales son las funciones que la clase obrera y los mosas populares le han asignado a los Consejos de Representantes cuando ha impulsado su conformación? ¿Cuáles son sus características y que importancia tienen para la lucha revolucionaria? ¿Cómo han venido apereciendo en el transcurso de la lucha de clases en México, cuales son las dificulta-des que han afrontado para no desarrollarse de manera completa y pur qué han liedado a ser dominados en un momento determinado por la política burquesa? ¿Cuál es su relación con el Partido y cuales las condiciones bajo las que pueden mantenerse como organismos -que representen unilateralmente los intereses del proletariado?

Fara responder a todo esto, vamos a remitirnos a las experiencias más sobresalientes que en este terreno ha legado el movimiento obrero. Pero antes señalaremos las siguientes cuestiones.

Este tipo de organizaciones que aqlutinan a las amplias musas, alcanzan su expresión - más desarrollada en las épocas de auge de la movilización, llegando incluso a desaparecer en períodos de calma relativa. Esto, debido principulmente a dos cuestiones; por un lado, al débil desarrollo de las organizaciones re volucionarias, clandestinas y armadas, y en general por el débil desarrollo del Partido de la clase obrera; y por otro lado, por las propias condiciones de inferioridad estratégica político-militar en las que se desarrolla la lucha revolucionaria.

Debemos destacar así mismo, que los Conse jos de Representantes surgidos al impulso de la propia movilización y para asumir la dirección de ésta, no requieren ser de un carácter legal y oficializado, puesto que representan un embrión de poder político de la clase que trata de imponerse dictatorialmen-

te a su clase enemiga. Tales organizaciones se diferencian completamente de los sindicatos, "coaliciones", "frentes", "uniones", y demás yerbas que los "demócratas" hacen aparecer como organizaciones amplias y abiertas de las masas, ya que, mientras las funciones de estos se reducen a las de simples oficinas burocráticas para ventilar procesos legales, para imponer una política de colabo ración de clases, y en general, para frenar la movilización obrera, para imponerle al proletariado las tranzas y las marchitas para "presionar", el Consejo de Representantes asume las funciones de dirijir, coordinar y generalizar la movilización política para so bre esa base imponer tales o cuales condicio nes a la clase enemiga. (+)

Veamos pues como han venido apareciendo y reapareciendo estos organismos en el movi — miento obrero.

En relación a la gran huelga ferrocarrile ra del '58-'59. Oseas senalaba lo siguiente: "...uno de los rasgos de mayor relevancia du rante la movilización, es la manera como el gremio ferrocarrilero logra desarrollar en la "Gran Comisión", una forma embrionaria - de lo que había de aparecer en el '68 como la forma más desarrollada de los órganos de dirección del movimiento: la del Consejo de Representantes, con revocabilidad de los mis mos. Aunque no logró consolidarse de manera definitiva." (Oseas; Cuestiones Fundamenta-les del Movimiento Revolucionario en México)

La Gran Comisión, venía a ser un organismo que rebasando los estrechos marcos para lo cual había sido formada inicialmente, empezó a asumir las funciones de dirección del movimiento. Esto se dio en los momentos en que los ferrocas, en el inicio de las grandes luchas del '58-'59, y al no contar con una organización propia, trataban por un lado de restituirse el sindicato, pero por cotro, en la práctica desarrollaban en la Gran Comisión una embrionaria forma de organización superior. Que esta no hubiera alcan zado un grado mayor de desarrollo, fue debido a las condiciones políticas de aquel momento.

Como se recordará, la dirección oportunis ta con Vallejo y Campa a la cabeza, jugó un papel importante para contener los esfuerzos que en este sentido desarrollaron los ferrocarrileros para emboletarlos en la tarea imposible de restituirse el sindicato.

Pero la experiencia más sobresaliente respecto a los Consejos de Representantes se da en el '68. ¿Cuáles fueron las funciones que el proletariado le asignó al Consejo de Representantes constituído en el C.N.H. durante el '68? Las de dirigir, coordinar y generalizar la lucha a nivel nacional, de acuerdo a sus intereses.

El conjunto de organismos políticos que a nivel nacional surgieron en diversas escuelas y entre otros destacamentos proletarios, como los comités de lucha, comités de huelga, etc., destacaban a sus propios representan-tes que se integraban en el C.N.H. "El Conse jo de Representantes, viene a ser un órgano que intenta aqlutinar y cohesionar la políti ca del proletariado en diversidad de destaca mentos de la clase, y en la diversidad de organismos de la misma. Es un órgano compues to sobre la base de la integración de los re presentantes políticos de los diversos desta camentos y organismos". (Oseas; Cuestiones Fundamentales del Movimiento Revolucionario en México)

No se trataba para el proletariado durante el movimiento del '68 (que fue de principio a fin una huelga política) de crear un organismo para "presionar" a la burguesía, o para luchar por la "democracia", y la "liber tad política", sino de un organismo que supiera dirigir, coordinar y generalizar la mo vilización hacia otros destacamentos proletarios, que supiera impulsar el movimiento a estadios superiores de lucha, de conciencia y de organización.

Quién no recuerda como en el '68 el movimiento puso en el centro de su lucha las tareas de hostigamiento político y militar contra el Estado burgués, cómo el movimiento rebasó casi de inmediato la lucha por los "seis puntos". Las masas se lanzaron de lle-

(+) En cuanto al sindicato, ya hemos dicho en muchas ocasiones que éste es un verdadero aperato burocrático-represivo que forma parte del Estado burgués.

no a desarrollar un conjunto de actividades revolucionarias como lo era el desarrollo amplio y extensivo de la agitación y propaganda, el desarrollo de innumerables acciones de carácter defensivo y ofensivo contra las fuerzas represivas del Estado. En ese tipo de lucha, para dirigir esas movilizaciones, para enfrentar al Estado sobre la base de un poder de clase y no para el diálogo y la conciliación con éste, es como surge el Consejo de Representantes.

Si en el seno del C.N.H. fue imposible que se impusieran como dominantes los intereses—del proletariado, si las directrices que éste daba al conjunto del movimiento ya a la altura del lro. de septiembre, eran completamente antagónicas a sus intereses, esto se dio como resultado de la inexistencia de una sólida dirección revolucionaria, de la inexistencia de sólidos organismos revolucionarios, ilegales,—clandestinos y armados que fueran capaces de mantener como dominante la política revolucionaria en el C.N.H.

Los Consejos de Representantes, han seguido apareciendo y reapareciendo en el transcurso - de la lucha del proletariado y las masas populares, aunque su desarrollo no puede ser completo a falta de esa sólida dirección revolucionaria.

Tales Consejos, aparecen como un embrión del futuro gobierno revolucionario, como un or
ganismo en el que las masas van delineando una
forma de gobierno propio, en contraposición al
gobierno burgués; de esa manera, el Consejo de
Representantes aparece como un órgano que nos
recuerda todas y cada una de las características de los Soviets como organismos supremos de
dirección política del movimiento en Rusia:

Después del '68, los Consejos de Representantes han venido apareciendo en el transcurso de la lucha del proletariado y las masas populares. En algunos organismos de colonos, en pueblos, e incluso en regiones enteras en el compo, en el seno del movimiento estudiantil, e incluso en algunos contingentes obreros, éstos han tratado de adoptar el Consejo de Representante e mo dirección del movimiento. El desarrollo de los Consejos, no sólo es inevitable, mino incluso necesario para el desarrollo del povimiento. Sin embargo, es imprescindible — estarrol o siguiente:

En muchas ocasiones cuando la clase ha lo grado formar, de frente a algunas movilizaciones, los Consejos de Representantes, lo que ha pasado, sobre la base de la inexistencia de una labor revolucionaria, y más concretamente, sobre la base de la inexistencia de sólidos organismos revolucionarios clandestinos entre los obreros, es que los oportunistas han impuesto fácilmente su dirección, y a partir de ahí, se han dedicado a transformar esos organismos en simples oficinas burocráticas e incluso, a convertirlos en sindicatos "independientes" o alguna otra organización legaloide por el estilo, cuestiones estas que han logrado en algunas ocasiones.

Por un lado, es muy común que diversos — grupos de oportunistas se fusionen entre sí, dando forma a determinados organismos que — con diversos numbres tratan de aparecer como una reproducción de los Consejos de Representantes, pero que en realidad las más de las veces no son más que simples caricaturas a las cuales los "democratas" llaman pomposamente organizaciones representativas de las masas.

Por ejemplo, recuérdese el caso de las llamadas coordinadoras de huelga en el '75 y en el '77 en Naucalpan, de la llamada "Coordinadora Estudiantil del Valle de México", y de diversas "alianzas" y "frentes"regionales.

Por filtimo se debe señalar que, sobre todo en los sindicatos "independientes", apare
cen determinados organismos que los "demócra
tas" llaman Consejos de Representantes, y que según ellos, son un organismo de dirección superior en el seno de un sindicato determinado. Recuérdese el caso del Consejo de
Representantes en el STUNAM, en el SINCB, en
el SITUAM, en el llamado "Comité Central de
la Asamblea Legislativa en el SME", y otras
experiencias parecidas.

Resulta evidente que en todos estos casos, esos llamados Consejos de Representantes no son más que un organismo más en el seno delmaparato burocrático represivo que son las morporaciones sindicales, y que por tanto, mon una simple careta con la que los oportunistas desarrollan su cuento de que en esos sindicatos se practica la más amplia y pura democracia.

te a su clase enemiga. Tales organizaciones se diferencian completamente de los sindicatos, "coaliciones", "frentes", "uniones", y demás yerbas que los "demócratas" hacen aparecer como organizaciones amplias y abiertas de las masas, ya que, mientras las funciones de éstos se reducen a las de simples oficinas burocráticas para ventilar procesos legales, para imponer una política de colabo ración de clases, y en general, para frenar la movilización obrera, para imponerle al proletariado las tranzas y las marchitas para "presionar", el Consejo de Representantes asume las funciones de dirijir, coordinar y generalizar la movilización política para so bre esa base imponer tales o cuales condicio nes a la clase enemiga. (+)

Veamos pues como han venido apareciendo y reapareciendo estos organismos en el movi — miento obrero.

En relación a la gran huelga ferrocarrile ra del '58-'59, Oseas senalaba lo siguiente: "...uno de los rasgos de mayor relevancia du rante la movilización, es la manera como el gremio ferrocarrilero logra desarrollar en la "Gran Comisión", una forma embrionaria de lo que había de aparecer en el '68 como la forma más desarrollada de los órganos de dirección del movimiento: la del Consejo de Representantes, con revocabilidad de los mis mos. Aunque no logró consolidarse de manera definitiva." (Oseas; Cuestiones Fundamenta-les del Movimiento Revolucionario en México)

La Gran Comisión, venía a ser un organismo que rebasando los estrechos marcos para lo cual había sido formada inicialmente, empezó a asumir las funciones de dirección del movimiento. Esto se dio en los momentos en que los ferrocas, en el inicio de las grandes luchas del '58-'59, y al no contar con una organización propia, trataban por un lado de restituirse el sindicato, pero por cotro, en la práctica desarrollaban en la Gran Comisión una embrionaria forma de organización superior. Que ésta no hubiera alcan zado un grado mayor de desarrollo, fue debido a las condiciones políticas de aquel momento.

Como se recordará, la dirección oportunis ta con Vallejo y Campa a la cabeza, jugó un papel importante para contener los esfuerzos que en este sentido desarrollaron los ferrocarrileros para emboletarlos en la tarea imposible de restituirse el sindicato.

Pero la experiencia más sobresaliente respecto a los Consejos de Representantes se da en el '68. ¿Cuáles fueron las funciones que el proletariado le asignó al Consejo de Representantes constituído en el C.N.H. durante el '68? Las de dirigir, coordinar y generalizar la lucha a nivel nacional, de acuerdo a sus intereses.

El conjunto de organismos políticos que a nivel nacional surgieron en diversas escuelas y entre otros destacamentos proletarios, como los comités de lucha, comités de huelga, etc., destacaban a sus propios representan-tes que se integraban en el C.N.H. "El Conse jo de Representantes, viene a ser un órgano que intenta aglutinar y cohesionar la políti ca del proletariado en diversidad de destaca mentos de la clase, y en la diversidad de organismos de la misma. Es un órgano compues to sobre la base de la integración de los re presentantes políticos de los diversos desta camentos y organismos". (Oseas; Cuestiones Fundamentales del Movimiento Revolucionario en México)

No se trataba para el proletariado durante el movimiento del '68 (que fue de principio a fin una huelga política) de crear un organismo para "presionar" a la burguesía, o para luchar por la "democracia", y la "liber tad política", sino de un organismo que supiera dirígir, coordinar y generalizar la mo vilización hacia otros destacamentos proletarios, que supiera impulsar el movimiento a estadios superiores de lucha, de conciencia y de organización.

Quién no recuerda como en el '68 el movimiento puso en el centro de su lucha las tareas de hostigamiento político y militar contra el Estado burgués, como el movimiento rebaso casi de inmediato la lucha por los "seis puntos". Las masas se lanzaron de lla-

(+) En cuanto al sindicato, ya hemos dicho en muchas ocasiones que éste es un verdadero aperato burocrático-represivo que forma parte del Estado burgués.

no a desarrollar un conjunto de actividades revolucionarias como lo era el desarrollo amplio y extensivo de la agitación y propaganda, el desarrollo de innumerables acciones de carácter defensivo y ofensivo contra las fuerzas represivas del Estado. En ese tipo de lucha, para dirigir esas movilizaciones, para enfrentar al Estado sobre la base de un poder de clase y no para el diálogo y la conciliación con este, es como surge el Consejo de Representantes.

Si en el seno del C.N.H. fue imposible que se impusieran como dominantes los intereses — del proletariado, si las directrices que éste daba al conjunto del movimiento ya a la altura del lro. de septiembre, eran completamente antagónicas a sus intereses, esto se dio como resultado de la inexistencia de una sólida dirección revolucionaria, de la inexistencia de sólidos organismos revolucionarios, ilegales, — clandestinos y armados que fueran capaces de mantener como dominante la política revolucionaria en el C.N.H.

Los Consejos de Representantes, han seguido apareciendo y reapareciendo en el transcurso - de la lucha del proletariado y las masas populares, aunque su desarrollo no puede ser completo a falta de esa sólida dirección revolucionaria.

Tales Consejos, aparecen como un embrión del futuro gobierno revolucionario, como un organismo en el que las masas van delineando una forma de gobierno propio, en contraposición al gobierno burgués; de esa manera, el Consejo de Representantes aparece como un órgano que nos recuerda todas y cada una de las características de los Soviets como organismos supremos de dirección política del movimiento en Rusia.

Después del '68, los Consejos de Representantes han venido apareciendo en el transcurso de la lucha del proletariado y las masas populares. En algunos organismos de colonos, en pueblos, e incluso en regiones enteras en el compo, en el seno del movimiento estudiantil, e incluso en algunos contingentes obreros, éstos han tratado de adoptar el Consejo de Representante como dirección del movimiento. El desarrollo de los Consejos, no sólo es inevitable, sino incluso necesario para el desarrollo del movimiento. Sin esbargo, es imprescindible — aglarar lo siguiente:

En muchas ocasiones cuando la clase ha lo grado formar, de frente a algunas movilizaciones, los Consejos de Representantes, lo que ha pasado, sobre la base de la inexisten cia de una labor revolucionaria, y más concretamente, sobre la base de la inexistencia de sólidos organismos revolucionarios clandestinos entre los obreros, es que los oportunistas han impuesto fácilmente su dirección, y a partir de ahí, se han dedicado a transformar esos organismos en simples ofici nas burocráticas e incluso, a convertirlos en sindicatos "independientes" o alguna otra organización legaloide por el estilo, cuestiones estas que han logrado en algunas ocasiones.

Por un lado, es muy común que diversos — grupos de oportunistas se fusionen entre sí, dando forma a determinados organismos que — con diversos nombres tratan de aparecer como una reproducción de los Consejos de Representantes, pero que en realidad las más de las veces no son más que simples caricaturas a las cuales los "demócratas" llaman pomposamente organizaciones representativas de las masas.

Por ejemplo, recuérdese el caso de las llamadas coordinadoras de huelga en el '75 y en el '77 en Naucalpan, de la llamada "Coordinadora Estudiantil del Valle de México", y de diversas "alianzas" y "frentes regionales.

Por filtimo se debe señalar que, sobre todo en los sindicatos "independientes", apare cen determinados organismos que los "demócra tas" llaman Consejos de Representantes, y que según ellos, son un organismo de dirección superior en el seno de un sindicato determinado. Recuérdese el caso del Consejo de Representantes en el STUNAM, en el SINCB, en el SITUAM, en el llamado "Comité Central de la Asamblea Legislativa en el SME", y otras experiencias parecidas.

Resulta evidente que en todos estos casos, esos llamados Consejos de Representantes no son más que un organismo más en el seno del-aparato burocrático represivo que son las -corporaciones sindicales, y que por tanto, -son una simple careta con la que los oportunistas desarrollan su cuento de que en asos sindicatos se practica la más amplia y pura democracia.

En todos estos casos, el Consejo de Representantes, aquél que el movimiento requiere para la dirección política de su movimiento,es transformado en una verdadera mascarada bu rocrática y en un organismo del mismo sindica to.

Aunque por ahora las cosas se han dado así, sobre todo en el movimiento obrero fabril, es evidente que el hecho mismo de que los oportu nistas planteen en ocasiones formar Consejos de Representantes, no expresa más que las masas constantemente arriban a la necesidad de crear una organización superior de ese tipo, y que los "demócratas" tratan de aprovecharla para encaminar las cosas de acuerdo a sus intereses.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones, el proletariado al construir nuevas y superiores formas de organización, o al tratar de construirlas, siempre se ha topado y siempre se topará con la presencia de los "demócratas" que a toda costa tratan de imponerles esos cascarones burocráticos que ellos llaman organizaciones amplias y abiertas. Y de hecho, — cuando el proletariado ha avanzado por ese ca mino, o ha empezado a caminar en ese sentido, ha sido precisamente pasando por encima de la dirección oportunista, rompiendo las barreras burocráticas y legaloides de los sindicatos y

demás organismos por el estilo.

Una consideración final y en la que ya hemos insistido antes, es lo siguiente:

Las condiciones objetivas en que se desarrolla la lucha obrera en este período, hacen un tanto más difícil el sostenimiento de
las posiciones revolucionarias en los Consejos de Representantes que el proletariado ha
llegado a conformar. Es sabido que cuando el
proletariado conforma tales organismos y en
general, toda organización de la clase, la
burquesía inmediatamente destaca sus fuerzas
para destruirlos, sobre la base de la labor
de la policía política, encaminada sobre todo a liquidar a los obreros más combativos
combinada con la actividad de los "democratas" que se lanzan a imponer su dirección er
tales organismos.

Pero todo esto, lo único que viene a resaltar, es la necesidad de construir sólidas
organizaciones revolucionarias entre los coreros, sólidas Brigadas y Comités de Lucha
Clandestinos y Armados, sólidos organismos del Partido entre las masas, capaces precisa
mente de asegurar una dirección correcta y
la dominación de las posiciones revolucionarias en el seno de los Consejos de Representantes.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

abril de 1978.

Consejo de Redacción.

LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE.

En todos estos casos, el Consejo de Representantes, aquél que el movimiento requiere para la dirección política de su movimiento,es transformado en una verdadera mascarada bu rocrática y en un organismo del mismo sindica to.

Aunque por ahora las cosas se han dado así, sobre todo en el movimiento obrero fabril, es evidente que el hecho mismo de que los oportunistas planteen en ocasiones formar Consejos de Representantes, no expresa más que las masas constantemente arriban a la necesidad de crear una organización superior de ese tipo, y que los "demócratas" tratan de aprovecharla para encaminar las cosas de acuerdo a sus intereses.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones, el proletariado al construir nuevas y superiores formas de organización, o al tratar de construirlas, siempre se ha topado y siempre se topará con la presencia de los "demócratas" que a toda costa tratan de imponerles esos cascarones burocráticos que ellos llaman organizaciones amplias y abiertas. Y de hecho, cuando el proletariado ha avanzado por ese ca mino, o ha empezado a caminar en ese sentido, ha sido precisamente pasando por encima de la dirección oportunista, rompiendo las barreras burocráticas y legaloides de los sindicatos y

demás organismos por el estilo.

Una consideración final y en la que ya hemos insistido antes, es lo siguiente:

Las condiciones objetivas en que se desarrolla la lucha obrera en este período, hacen un tanto más difícil el sostenimiento de
las posiciones revolucionarias en los Consejos de Representantes que el proletariado ha
llegado a conformar. Es sabido que cuando el
proletariado conforma tales organismos y en
general, toda organización de la clase, la
burquesía inmediatamente destaca sus fuerzas
para destruirlos, sobre la base de la labor
de la policía política, encaminada sobre todo a liquidar a los obreros más combativos
combinada con la actividad de los "democratas" que se lanzan a imponer su dirección er
tales organismos.

Pero todo esto, lo único que viene a resaltar, es la necesidad de construir sólidas
organizaciones revolucionarias entre los obreros, sólidas Brigadas y Comités de Lucha
Clandestinos y Armados, sólidos organismos del Partido entre las masas, capaces precisa
mente de asegurar una dirección correcta y
la dominación de las posiciones revolucionarias en el seno de los Consejos de Representantes.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

abril de 1978.

Consejo de Redacción.

LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE.